



**ANÁLISIS DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA JUNIO 2019
-base devengado-**

junio 2019



ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO	4
SITUACIÓN FISCAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.....	5
NIVEL DE EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL.....	12
ANEXO I – INDICADORES SELECCIONADOS	22
ANEXO II – MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.....	23
ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	25

Este informe analiza la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional (Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social) base devengado, computando las rentas de la propiedad y los intereses de deuda por sus montos totales. Dicho agregado institucional es el que define la Ley de Presupuesto y difiere del utilizado por el Ministerio de Hacienda en sus informes mensuales de ejecución base caja, que refieren al Sector Público Nacional no Financiero (Administración Pública Nacional, Universidades Nacionales, Fondos Fiduciarios, Empresas Públicas y otros entes públicos) y se utiliza para evaluar el cumplimiento de las metas fiscales. Por ende, los resultados financieros y primarios de ambos informes no resultan comparables. En consecuencia, este informe no refleja el seguimiento de las metas acordadas en el programa con el Fondo Monetario Internacional, sino la ejecución del presupuesto aprobado por el Congreso Nacional.



ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

Cuadro 1: Ingresos, Gastos y Resultados. Administración Pública Nacional.....	8
Gráfico 1: Evolución de Ingresos y Gastos de la Administración Pública Nacional.....	9
Gráfico 2: Resultado financiero. 2018-2019.....	10
Recuadro 1: Transferencias no automáticas a gobiernos provinciales.....	11
Cuadro 2: Nivel de ejecución de gastos de la Administración Pública Nacional.....	13
Gráfico 3: Nivel de ejecución de gastos. 2010-2019.....	15
Gráfico 4: Ejecución del Gasto de la APN por Finalidad y Función.....	16
Cuadro 3: Principales programas del Presupuesto de la APN.....	17
Cuadro 4: Indicadores seleccionados.....	22
Cuadro 5: Refuerzos asignados en el marco de las facultades otorgadas al Jefe de Gabinete de Ministros en el articulado de la Ley de Presupuesto 2019.....	23
Cuadro 6: Detalle asignaciones artículo 16 de la Ley 27.467.....	24



RESUMEN EJECUTIVO

El hecho distintivo de la ejecución de junio estuvo dado por la evolución de los recursos, que crecieron +80,8% año contra año (a/a), a partir del ingreso de fondos extraordinarios provenientes de la remisión de utilidades del Banco Central y de la venta de activos financieros, los cuales no estuvieron presentes en junio de 2018. Los gastos totales mostraron una desaceleración respecto al crecimiento observado en mayo (-3,1 puntos porcentuales) (p.p), alcanzando un incremento del 39,4% a/a. Esta dinámica contribuyó a lograr una importante mejora del resultado financiero respecto del obtenido un año atrás, tanto en términos nominales (-17,2% a/a) como reales (-46,8% a/a), alcanzando un déficit de \$130.077 millones.

En tanto, el resultado financiero acumulado en el primer semestre arrojó un déficit de \$324.332 millones, lo cual constituye un 8,7% superior al registrado en igual período de 2018, aunque en términos reales arroja una mejora del orden del 29,5% a/a.

En lo que respecta al nivel de ejecución, el gasto total devengado en el primer semestre asciende a 48,2% del crédito vigente, en línea con lo observado durante el mismo período del año previo (48,6%). Los intereses de la deuda (57,9%) y las transferencias a provincias (49,6%) mostraron un nivel de ejecución superior al alcanzado por el total de gastos, mientras que los subsidios económicos (42,6%) y los gastos de funcionamiento (44,9%) estuvieron por debajo.

Transcurridos los primeros seis meses del año, el crédito presupuestario vigente registró un incremento de 1,7% con relación al crédito inicial aprobado por la Ley de Presupuesto, el cual fue autorizado a través del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 193 (\$34.578 millones), la DA 194 (\$5.734 millones), la DA 288 (\$16.624 millones) y la DA 398 (\$13.601 millones).



SITUACIÓN FISCAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

En junio los ingresos de la administración nacional registraron un incremento interanual que duplicó al observado en los gastos totales (80,8% a/a vs. 39,4% a/a). La brecha positiva excepcional de 41,4 p.p. obedece al ingreso de recursos extraordinarios de diversas fuentes, permitiendo que el resultado financiero deficitario de \$130.077 millones se reduzca 17,2% a/a con relación al de igual mes del año anterior (\$157.152 millones).

Mientras los ingresos totales muestran una significativa aceleración en su ritmo de crecimiento, pasando de 44,3% a/a en mayo a 80,8% a/a en junio (+36,5 p.p.), los gastos totales recortan su tasa de expansión de 42,6% a/a a 39,4% a/a (-3,2 p.p.).

La suba de los recursos del mes se encuentra estrechamente vinculada a tres fuentes de ingresos extraordinarios: utilidades contables del Banco Central en la suma de \$77.245 millones (rentas de la propiedad)¹; transferencias realizadas por el Fideicomiso para la Cobertura Universal de Salud (CUS)² por \$4.921 millones (transferencias corrientes) y un ingreso de capital por la suma de \$19.646 millones (ingresos de capital)³.

Por su parte, los ingresos tributarios y los aportes y contribuciones de la seguridad social (69,7% del total de los ingresos corrientes), alcanzaron subas en términos nominales del

¹ Cabe destacar que el presupuesto vigente no contemplaba ingresos por este concepto. Se trata de una parte de las utilidades devengadas (no realizadas) obtenidas por la autoridad monetaria en 2018.

² Creado por el Decreto 908/2016, tiene por objeto financiar la estrategia de Cobertura Universal de Salud instrumentada por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social. El decreto dispone la afectación, por única vez, de \$8.000 millones desde el Fondo Solidario de Distribución de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS) al fideicomiso para el financiamiento de la estrategia. La misma se ejecuta de manera transversal a los programas presupuestarios de la Secretaría de Gobierno de Salud y es financiada por transferencias periódicas provenientes del fideicomiso.

³ De acuerdo con registros del E.Sidif, dicho monto corresponde a una disminución de inversión financiera por venta de acciones y participaciones de capital en empresas privadas nacionales.



39,9% a/a y 33,0% a/a, respectivamente, lo que implicó caídas en términos reales de 10,1% a/a y 14,5% a/a, respectivamente⁵.

Los derechos de exportación se incrementaron 320,6% a/a y continúan liderando el crecimiento de los ingresos tributarios de la administración nacional, con variaciones interanuales que oscilaron entre 320,6% a/a y 687,6% a/a (marzo de 2019) a lo largo del semestre⁶.

Por el lado de los gastos, las erogaciones totales volvieron a crecer en junio por debajo de la inflación (39,4% a/a vs. 55,6%), acumulando ocho meses consecutivos de caídas interanuales en términos reales.

Las prestaciones sociales, principal componente que explica 47,8% del gasto total del mes, se incrementaron 44,8% a/a, resultando el concepto de mayor crecimiento dentro de los gastos corrientes (+38,0% a/a). Dichas prestaciones receptaron en sus principales rubros el efecto de la movilidad jubilatoria, que en junio representó un aumento de 11,7%. De este modo, las asignaciones familiares (+52,7% a/a⁷), jubilaciones y pensiones (+44,8% a/a) y prestaciones del INSSJP (+43,4% a/a), explican gran parte del incremento.

Los gastos de funcionamiento y otros aumentaron (+38,2% a/a), motorizados por una suba del 40,0% a/a en la masa salarial. Este incremento obedece principalmente a la incidencia de la pauta paritaria 2018 (+28,0% al PEN) y al aumento de 4,0% correspondiente a la

⁵ No obstante los aumentos salariales derivados de paritarias en distintos sectores, los aportes y contribuciones a la seguridad social continúan reflejando caídas en términos reales, producto del impacto de la reforma tributaria y el contexto adverso del empleo formal.

⁶ Como se mencionó en informes anteriores, inciden en la evolución de las retenciones la depreciación del tipo de cambio y la reintroducción del impuesto a todas las exportaciones de bienes y servicios. Adicionalmente, se observa en los últimos meses los efectos del avance de la cosecha gruesa.

⁷ Cabe destacar que la ejecución del mes de junio contempla el adelanto dispuesto por el Decreto 186/2019, que estableció a partir del mes de marzo un incremento del 46,0% para la Asignación Universal por Hijo, Asignación por Embarazo y Asignación por Hijo con Discapacidad, a cuenta de los futuros aumentos por movilidad jubilatoria. El gasto informado en la partida Asignaciones Familiares corresponde a un valor proyectado, en virtud de la subejecución observada en diferentes meses del año (ver Anexo Metodológico).



primera cuota de pauta salarial acordada para 2019 otorgado a agentes del Poder Ejecutivo y Judicial⁸. Asimismo, el hecho de que la primera cuota de la pauta salarial de 2018 se abonó en el mes de julio de dicho año, eleva el porcentaje de variación interanual debido a la baja base de comparación.

Contrastando esta dinámica se encuentran los subsidios económicos con una contracción del 13,8% a/a (-44,6% a/a real), fundamentalmente por aquellos vinculados a la energía, que se redujeron un 22,1% a/a (-50,0% a/a real). Cabe destacar, que esta última variación no responde a factores económicos, sino al elevado nivel de ejecución registrado en junio del 2018.

Los intereses de la deuda ascendieron a \$128.609 millones, registrando una suba de 46,6% a/a. Al igual que en 2018, en junio se observa una concentración en el rubro intereses, equivalente al 37,6% de lo devengado en lo que va del año.

⁸ En el mes de junio la pauta salarial acordada fue del 4,0% para el personal del PEN incluido en el Convenio Colectivo de Trabajo General para la APN y el personal de Seguridad (Resolución del Ministerio de Seguridad 491/2019) y de las Fuerzas Armadas (Resoluciones Conjuntas del Ministerio de Hacienda y Ministerio de Defensa, N° 4 y 5 de 2019). Además, se devengó el 15,0% acordado para el Poder Judicial de la Nación (Acordada N° 14/2019).



Cuadro 1: Ingresos, Gastos y Resultados. Administración Pública Nacional
(Acumulado a junio, en millones \$ y % de var.)

Concepto	junio 2019		Acumulado 6 meses	
	\$	Var. % a/a	\$	Var. % a/a
I. Ingresos Corrientes	367.449	74,9	1.687.082	49,3
Ingresos Tributarios	174.452	39,9	910.463	49,9
Aportes y Contribuciones	81.663	33,0	499.412	32,4
Ingresos no tributarios	5.268	24,1	39.700	59,8
Vta. de bs. y servicios	514	11,5	3.246	18,5
Rentas de la propiedad	100.531	424,6	227.808	94,1
Transferencias corrientes	5.021	7.437,4	6.453	1.471,4
II. Gastos Corrientes	494.993	38,0	1.954.654	44,6
Prestaciones Sociales	248.517	44,8	1.017.777	37,2
Subsidios Económicos	27.103	-13,8	115.409	29,3
Gs. de funcionamiento y otros	61.243	38,2	248.472	35,0
Transferencias a provincias	7.705	31,1	46.715	52,6
Otros Gastos Corrientes	21.816	22,8	97.320	33,1
Intereses	128.609	46,6	428.961	84,0
III. Resultado Económico (I-II)	-127.544	-14,2	-267.572	20,7
IV. Ingresos de Capital	21.880	317,8	31.569	203,3
V. Gastos de Capital	24.412	78,2	88.329	1,4
Inversión Real Directa	10.644	120,8	38.372	63,8
Transferencias de capital	12.566	60,0	43.010	-25,8
Inversión Financiera	1.202	17,2	6.947	21,6
VI. Ingresos Totales	389.328	80,8	1.718.651	50,7
VII. Gastos Totales	519.405	39,4	2.042.983	42,0
VIII. Gastos Primarios	390.796	37,2	1.614.022	33,9
IX. Resultado Primario (VI-VIII)	-1.468	-97,9	104.629	-260,2
X. Resultado Financiero (VI-VII)	-130.077	-17,2	-324.332	8,7

Fuente: elaboración propia en base a datos E.Sidif

(*) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del FGS.

(**) Incluye Intereses pagados intra APN.

Si se analiza la evolución de los principales agregados fiscales en base a promedios móviles de tres meses, en junio se observa un incremento de los ingresos totales de 2,7%

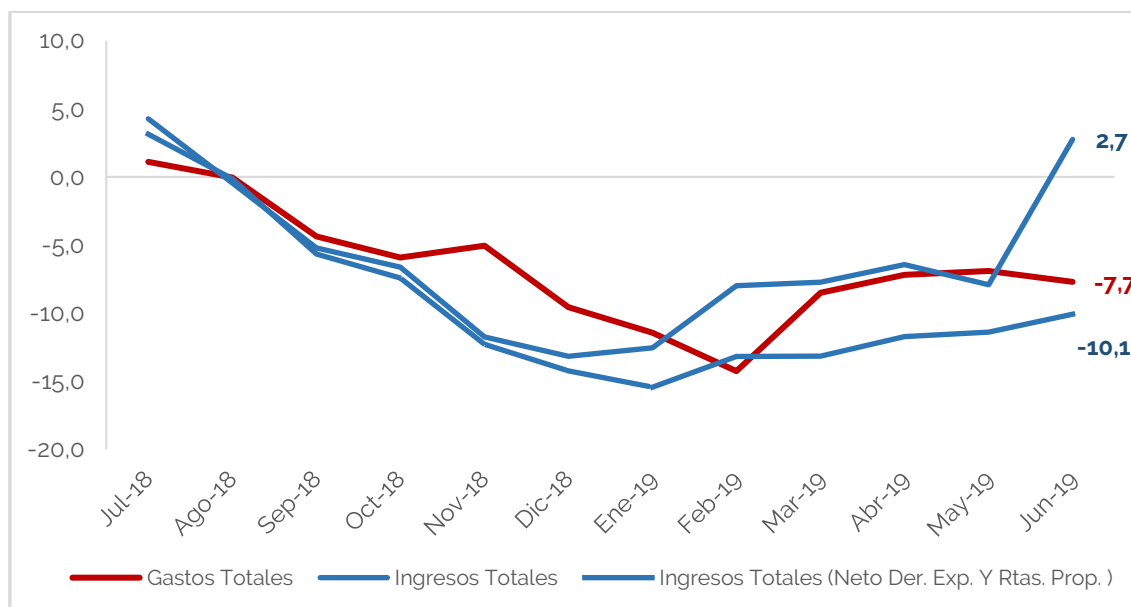


a/a en términos reales, frente a una caída de 7,9% en el mes de mayo. En tanto, los gastos totales reflejaron una caída real de 7,7% a/a, acentuando levemente las disminuciones registradas en los meses de mayo (-6,9% a/a) y abril (-7,2% a/a).

En el caso de los ingresos totales, la variación obedece fundamentalmente al aumento de las rentas de la propiedad (+61,7% a/a) y al incremento de los recursos de capital (+101,8% a/a) como se señalara anteriormente. También contribuyeron las retenciones a las exportaciones de bienes y servicios (+184,6% a/a), que sostuvieron por octavo mes consecutivo una expansión de más de tres dígitos.

Sin embargo, si se excluyen las rentas de la propiedad y los derechos de exportación de los ingresos totales, los ingresos netos reflejan una contracción real de 10,1% a/a.

Gráfico 1: Evolución de Ingresos y Gastos de la Administración Pública Nacional
(en % de variación real, promedios móviles 3 meses)



Fuente: elaboración propia en base a E.Sidif

Finalizado el primer semestre, el resultado primario fue de \$104.629 millones, representando una mejora del 260,2% a/a. Los intereses de la deuda ascendieron a \$428.961 millones (+84,0% a/a), en tanto que el déficit financiero acumulado alcanzó \$324.322 millones. Si bien evidencia un desequilibrio mayor al del primer semestre de 2018 (\$298.412 millones), registra una mejora de 29,5% a/a en términos reales.

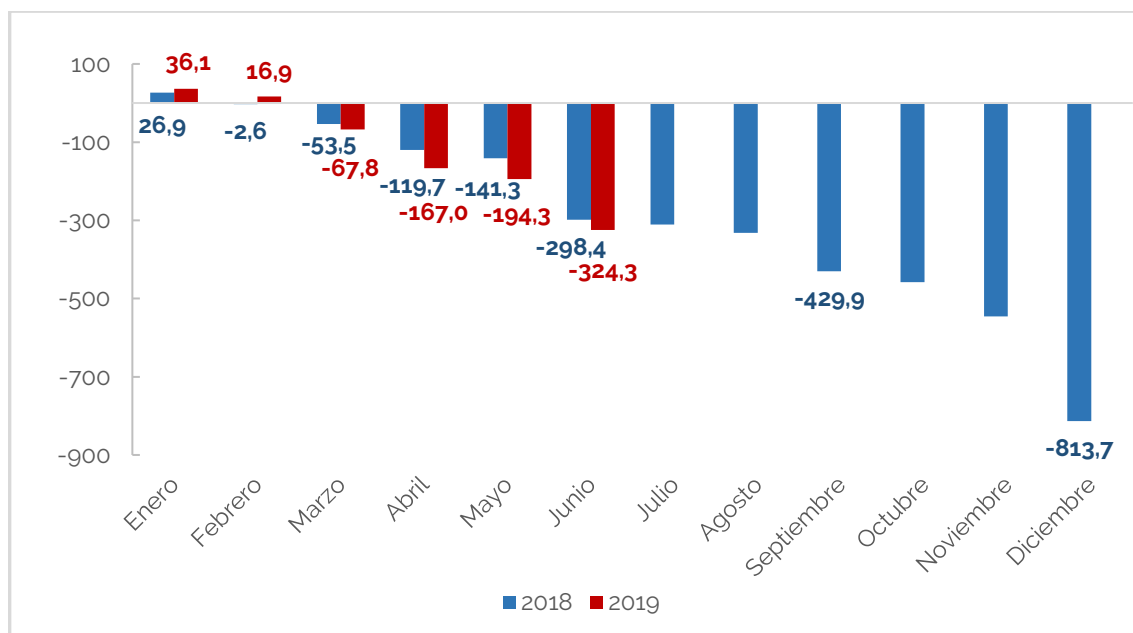


Durante el periodo, los ingresos totales crecieron 50,7% a/a (-2,2% a/a en términos reales), explicado fundamentalmente por los ingresos tributarios (+49,9% a/a) y los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (+32,4% a/a), explicando en conjunto con un 73,5% a dicho crecimiento.

Por el lado de las erogaciones se observa un aumento nominal del 42,0% a/a (-7,9% a/a) con relación al primer semestre de 2018. Los gastos corrientes se incrementaron 44,6% a/a, mientras que los gastos de capital permanecieron en similares niveles que en el primer semestre del año pasado (+1,4% a/a), lo que implica un recorte de 34,2% a/a en términos reales.

Dentro de los gastos totales, los componentes de mayor expansión en el periodo resultaron intereses (+84,0% a/a), transferencias a provincias (+52,6% a/a) y prestaciones sociales (+37,2% a/a). Por su parte, subsidios económicos (+29,3% a/a), otros gastos corrientes (+33,1% a/a) y gastos de funcionamiento y otros (35,0% a/a) muestran las menores subas.

Gráfico 2: Resultado Financiero. 2018-2019
(acumulado mensual, en miles de millones de \$)



Fuente: elaboración propia en base a datos E.Sidif



Recuadro 1: Transferencias no automáticas a gobiernos provinciales

Las provincias reciben, por un lado, transferencias automáticas provenientes de la recaudación nacional a través del sistema de coparticipación federal de impuestos y, por el otro, transferencias no automáticas a través del presupuesto nacional.

Transferencias presupuestarias a gobiernos provinciales (acumulado a junio 2018/2019, en millones de \$ y % de variación)

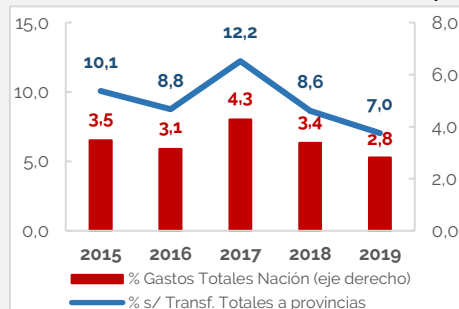
Concepto	Devengado	% var. a/a
Total transferencias a gobiernos provinciales	61.122	25,6
Transferencias Corrientes	45.795	55,2
Fondo Nacional de Incentivo Docente	11.985	-2,2
Transferencias a Cajas Provinciales Previsionales	11.663	65,5
Subsidio tasa de interés préstamos FGS a provincias	9.494	542,0
Transferencias a Hospitales	3.561	47,7
Políticas Alimentarias	3.092	244,4
Plan Gas	1.322	298,1
Resto	4.678	-7,9
Transferencias de Capital	15.327	-20,0
Vivienda y Urbanismo	5.169	-36,3
Educación y Cultura	3.233	20,0
Agua Potable y Alcantarillado	2.861	11,4
Relaciones Interiores	2.016	161,1
Transporte	1.515	-59,2
Resto	533	-58,9

Fuente: elaboración propia en base a E.Sidif

Las transferencias presupuestarias son subvenciones otorgadas a las provincias para atender sus erogaciones corrientes y de capital. Durante el primer semestre de 2019 aquellas destinadas a financiar gastos corrientes abarcaron 74,9% del devengado total, mientras que las que financian gastos de capital representaron el 25,1% restante.

Desde el punto de vista de las variaciones interanuales, se observan comportamientos dispares en relación a la ejecución del mismo período de 2018. Las transferencias corrientes se incrementaron un 55,2% a/a (+\$16.288 millones), principalmente por aumentos de 542,0% a/a de las efectuadas en el marco del programa Acuerdo Nación-Provincias (+\$8.015 millones), de 65,5% a/a (+\$4.615 millones) en transferencias para el financiamiento de las cajas jubilatorias provinciales y de 244,4% a/a (+\$2.194 millones) en el programa Políticas Alimentarias. Por otra parte, las transferencias de capital disminuyeron 20,0% a/a (-\$3.832 millones), fundamentalmente por caídas de 36,3% a/a (-\$2.943 millones) y de 59,2% a/a (-\$2.200 millones), en las funciones Vivienda y Urbanismo y Transporte, respectivamente.

Para el período 2015/2018 se observa una tendencia decreciente en la participación de las transferencias a gobiernos provinciales, tanto dentro de los gastos totales de nación como de los recursos totales de las provincias. Para el ejercicio 2019, se espera una reversión de esa tendencia, alcanzando aproximadamente los 2,8% del gasto nacional y el 7,0% de las transferencias totales a gobiernos provinciales.

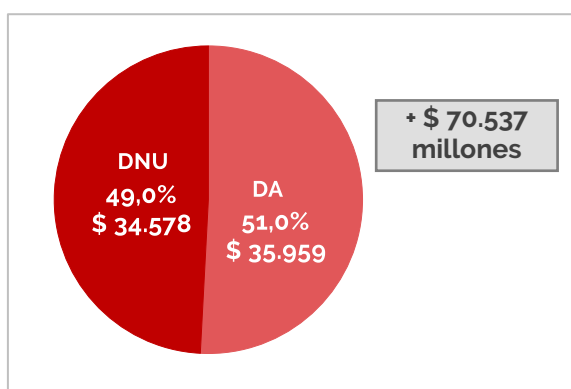


Fuente: elaboración propia en base E.Sidif y Min, Interior, Obras Públicas y Vivienda



NIVEL DE EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

En el primer semestre del año la administración nacional ejecutó el 48,2% de su presupuesto, en línea con lo observado para el mismo periodo del año anterior (48,6%). Se destacan los intereses de la deuda (57,9%), con un nivel similar al registrado en el primer semestre de 2018 (57,5%) y las transferencias a provincias (49,6%), que superaron en 18,1 p.p. la ejecución registrada un año atrás. En el caso de subsidios económicos la ejecución fue de 42,6%, inferior en 8,4 p.p al devengado a junio de 2018. Los Servicios Sociales registraron una ejecución de 45,5%, resultando la mayor entre las finalidades del gasto en periodo.



Fuente: elaboración propia en base E.Sidif

El crédito presupuestario vigente al 30 de junio asciende a \$4.242.849 millones, lo que implica un aumento de \$70.537 millones con relación al crédito inicial aprobado por la Ley de Presupuesto (\$4.172.312 millones). Este incremento presupuestario, que representa un 1,7% del presupuesto inicial, ha sido autorizado a través de cuatro modificaciones

presupuestarias: el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 193 (\$34.578 millones), la Decisión Administrativa (DA) 194 (\$5.734 millones), la DA 288 (\$16.624 millones) y la DA 398 (\$13.601 millones)⁹. Cabe destacar que el 51% del total incrementado se llevó a cabo mediante DA, mientras que el 49% restante se hizo por DNU.

A continuación, se detalla la ejecución presupuestaria del primer semestre de acuerdo a tres diferentes clasificaciones presupuestarias: por carácter económico, por finalidad y por categorías programáticas.

⁹ Un análisis detallado de las modificaciones en lo que va del año puede verse en: <https://www.opc.gob.ar/2019/03/26/analisis-de-modificaciones-presupuestarias-2019/>



Clasificación Económica

Al finalizar la primera mitad del ejercicio, el grado de ejecución del gasto total asciende a 48,2% respecto del crédito vigente, apenas por debajo del nivel observado durante el mismo periodo del año previo, que alcanzó 48,6%. Los gastos corrientes devengaron el 48,5% del presupuesto asignado (48,7% en 2018), mientras que los gastos de capital el 42,2% (47,2% en 2018). En términos comparativos con el mismo periodo del año anterior, los gastos corrientes se redujeron 0,2 p.p, mientras que los gastos de capital 5,0 p.p.

Cuadro 2: Nivel de Ejecución de Gastos de la Administración Pública Nacional
(Acumulado a junio 2018/2019, en millones \$ y % de ejecución)

Acumulado a junio 2019				% ejecución 2018
Concepto	Crédito Vigente	Devengado	% ejecución	
Gastos Totales	4.242.849	2.042.983	48,2	48,6
Gastos Corrientes	4.033.375	1.954.654	48,5	48,7
Prestaciones Sociales	2.164.876	1.017.777	47,0	48,3
Subsidios Económicos	270.798	115.409	42,6	51,0
Gs. de funcionamiento y otros	552.785	248.472	44,9	44,9
Transferencias a provincias	94.237	46.715	49,6	31,5
Otros Gastos Corrientes	210.113	97.320	46,3	47,0
Intereses	740.566	428.961	57,9	57,5
Gastos de Capital	209.475	88.329	42,2	47,2
Inversión Real Directa	89.246	38.372	43,0	34,3
Transferencias de capital	101.425	43.010	42,4	53,9
Inversión Financiera	18.803	6.947	36,9	66,4

Fuente: elaboración propia en base a datos E.Sidif.
(* Incluye Intereses pagados intra APN.

En lo referido a los gastos corrientes, se destacan con niveles similares de ejecución las prestaciones sociales (47,0%), y otros gastos corrientes (46,3%). Mientras los intereses de la deuda (57,9%) y las transferencias a provincias (49,6%) superaron el guarismo registrado para el total de gastos corrientes. Los subsidios económicos (42,6%) y los gastos de funcionamiento (44,9%) se encontraron por debajo.



En el caso de las prestaciones sociales, las jubilaciones y pensiones, que representan el 73,7% del total, devengaron el 45,9% (47,3% en 2018), mientras que las asignaciones familiares, el segundo concepto en orden de importancia dentro del rubro (12,4%), el 56,6% (52,1% en 2018). Ambos conceptos en conjunto representan el 86,0% del gasto devengado en prestaciones sociales.

En cuanto a las transferencias a provincias, con una ejecución de 49,6% (31,5% en 2018), se destaca fundamentalmente la mayor ejecución observada en concepto del subsidio de la tasa de interés por préstamos otorgados a las provincias en el marco del Acuerdo Nación – Provincias, ratificado por la Ley 27.260¹⁰, y por las transferencias para financiar el déficit de las cajas de jubilaciones provinciales no transferidas a la Nación.

En lo que respecta a los intereses, que alcanzaron una ejecución al primer semestre de 57,9% (57,5% en 2018), se destacan los intereses de deuda en moneda extranjera (50,3%), en moneda nacional (34,9%) y por préstamos del sector externo (11,8%), que representaron en conjunto el 97,0% del gasto en esta partida, mientras que el restante 3,0% correspondió a primas de emisión de valores públicos en moneda nacional.

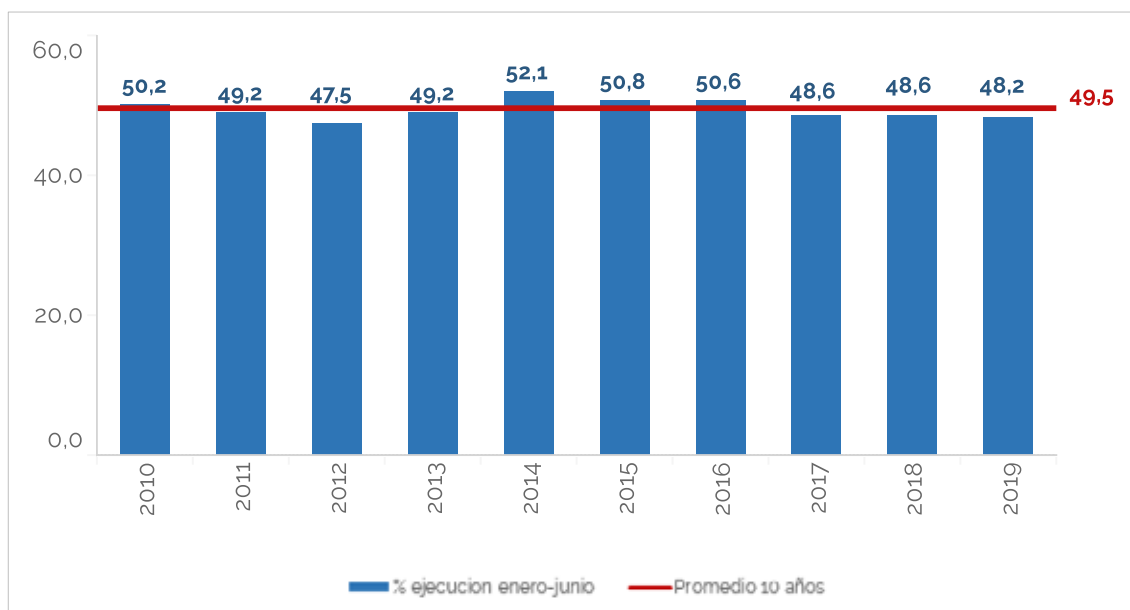
Por su parte, dentro de los rubros que componen los gastos de capital se destacan por su relevancia presupuestaria la inversión real directa y las transferencias de capital, que registraron niveles del 43,0 (34,3% en 2018) y del 42,4% (53,9% en 2018) del crédito vigente, respectivamente. Si bien en el primer caso se mantuvieron niveles de ejecución superiores al primer semestre del año 2018 (+8,8 p.p), en el segundo se observó una baja de 11,5 p.p, debido principalmente a la caída en el nivel de ejecución de las funciones de energía, combustibles y minería (-49,0 p.p) y agua potable y alcantarillado (-25,3 p.p). El último componente, referido a la inversión financiera, devengó el 36,9% de su presupuesto, apenas más de la mitad de lo que se había registrado en el mismo período de 2018.

¹⁰ Dichas transferencias corresponden a subsidios de tasas de interés para préstamos del FGS de ANSeS a tasa Badlar, con destino a las jurisdicciones en el marco de los Acuerdos Nación-Provincias. Las provincias pagan por estos préstamos un 12% de interés anual vencido y el Tesoro Nacional subsidia la diferencia que exista para cubrir la tasa Badlar.



Si se compara la ejecución del gasto de la administración nacional del primer semestre, con el promedio de los últimos 10 años para igual periodo, se observa que el nivel de ejecución del gasto total (48,2%) se encuentra por debajo de dicho promedio (49,5%).

Gráfico 3: Nivel de Ejecución de Gastos. 2010-2019
(primer semestre de cada año, en % crédito vigente)



Fuente: elaboración propia en base a datos E.Sidif

Clasificación por finalidad

En lo que respecta a la ejecución por finalidad, al primer semestre de 2019 sólo los Servicios de la Deuda superaron el porcentaje de la ejecución total (46,8%), con 57,9% respecto del crédito vigente. La Administración Gubernamental (44,3%), los Servicios de Defensa y Seguridad (45,1%) y los Servicios Sociales (47,7%) mantuvieron similares niveles de ejecución, en línea con la ejecución del gasto total. Por su parte, los Servicios Económicos se ubicaron por debajo, con un devengado de 41,7%.

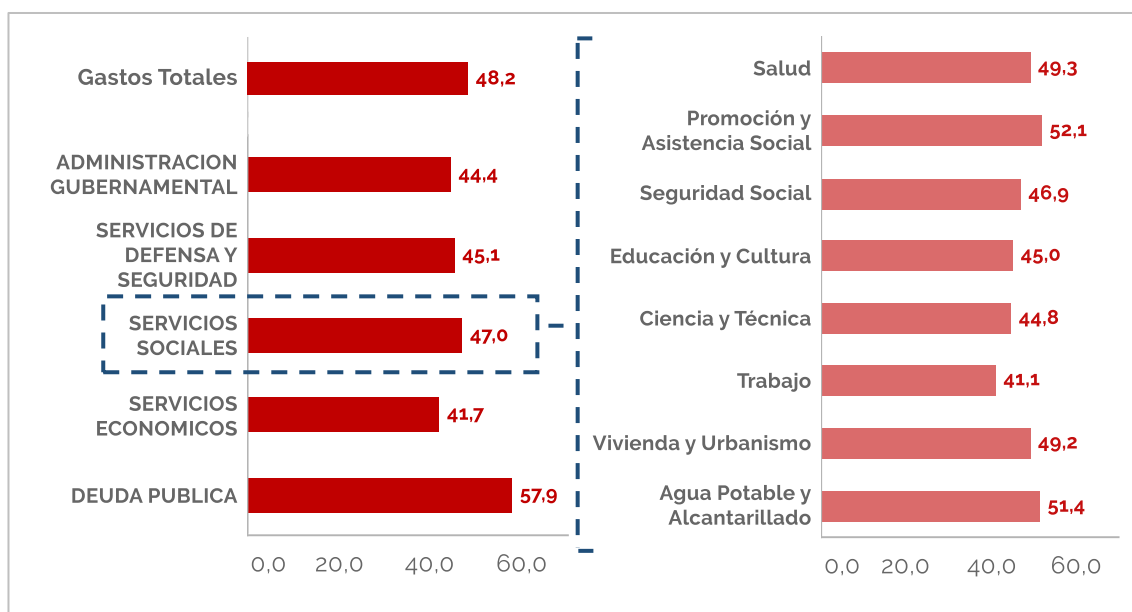
Los Servicios Sociales representan la finalidad más relevante, con un 61,1% del gasto total ejecutado por la Administración Nacional al primer semestre. Al interior de la finalidad se encuentran diferentes funciones, que podrían agruparse en aquellas que mantuvieron un nivel de ejecución similar al de la finalidad, como Seguridad Social (46,9%), Educación y Cultura (45,0%) y Ciencia y Técnica (44,8%) y aquellas cuya ejecución se encuentra por encima, como Promoción y Asistencia Social (52,1%), Agua Potable y Alcantarillado (51,4%),



Vivienda y Urbanismo (49,2%) y Salud (49,3%). Por último, se encuentra la función Trabajo, cuya ejecución resultó por debajo de los Servicios Sociales, con un 41,1% del crédito asignado.

Gráfico 4 : Ejecución del Gasto de la Administración Pública Nacional por Finalidad y Función

(acumulado a junio 2019, en % de ejecución)



Fuente: elaboración propia en base a datos E.Sidif

En lo que respecta al peso de las funciones mencionadas dentro de los Servicios Sociales se destaca la Seguridad Social con el 78,8% del gasto total. Le siguen en orden de importancia Educación y Cultura (8,4%), Salud (5,9%), Promoción y Asistencia Social (2,8%), Ciencia Y Técnica (1,7%), Vivienda y Urbanismo (1,2%), Agua Potable y Alcantarillado (0,8%) y Trabajo (0,3%).

Programas

A continuación, se presenta el Cuadro 3, donde se expone información de la ejecución financiera al primer semestre para 20 programas seleccionados en atención a su relevancia presupuestaria y que cuentan con seguimiento físico mensual.¹¹

¹¹ Con relación a los datos físicos, la información utilizada corresponde en general a la ejecución del mes de mayo, último dato disponible provenientes de E.Sidif.



Cuadro 3 : Principales programas del Presupuesto de la Administración Pública Nacional

(% de ejecución, % var. interanual y unidades físicas)

Programa	Ejecución financiera			Ejecución física		
	Devengado a jun-19	% var. a/a	% ejec.	Indicador físico	Ejecución 2019	% var.
Prestaciones Previsionales	658.016	36,9	45,8	Jubilados y Pensionados atendidos (1)	6.670.698	0,1
Asignaciones Familiares	125.847	43,4	50,6	Beneficiarios de la AUH (1)	3.977.169	2,1
Desarrollo de la Educación Superior	67.197	22,5	48,6	Alumno universitario en formación (1) (2)	1.602.094	1,0
Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	54.887	31,1	48,1	Pensionados por invalidez laborativa	1.040.464	-1,1
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	37.071	15,7	36,2	Megawatt subsidiado por hora (3)	42.130.000	-7,2
Atención Ex-Cajas Provinciales	25.146	36,6	50,7	Jubilados y Pensionados atendidos (1)	124.514	-2,8
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	19.531	122,0	40,8	Hogares beneficiados (1) (3)	2.564.696	-6,3
Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017)	23.692	30,9	50,4	Pensiones otorgadas a madres de 7 o más hijos (1)	298.802	-2,8
Administración de Beneficios Fuerzas de Seguridad	17.122	32,6	48,8	Jubilados, pensionados y retirados atendidos (1)	57.136	1,9
Coordinación de Políticas de Transporte Vial	12.368	-46,4	40,4	Cantidad de viajes a AMBA por día hábil (1)	9.888.323	-7,2
Alistamiento Operacional del Ejército	13.036	28,6	46,7	Días de adiestramiento operacional en campaña	0	-,-
Apoyo al Empleo	11.603	22,0	52,9	Cooperativistas con ingreso de inclusión social (1)	234.973	-5,2
Construcción de Autopistas y Autovías	9.863	707,3	50,4	Kilómetro en construcción	1.015	-1,9
Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano	10.831	-30,0	57,6	Vivienda terminada	6.925	-13,4
Proyectos Productivos Comunitarios	10.893	100,9	62,5	Beneficiarios de Salario Social Complementario (1) (4)	253.636	35,6
Formación de Recursos Humanos	7.349	30,4	49,5	Becarios en formación (1)	10.639	-2,9
Políticas Alimentarias	6.018	106,9	47,6	Prestaciones alimentarias otorgadas con tarjeta (1)	1.347.454	-4,4
Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	9.351	240,3	76,5	Vacunas distribuidas	17.358.021	-11,6
Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea	4.835	23,3	42,3	Hora de Vuelo	7.917	-11,4
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos	1.380	704,6	38,6	Tratamientos distribuidos	10.143.251	-33,4

Fuente: elaboración propia en base a datos E.Sidif

(1) Mediciones promediables.

(2) Se considera la programación anual.

(3) Información correspondiente al mes de abril de 2019 (último dato disponible)

(4) Información correspondiente al primer trimestre de 2019 (último dato disponible)



- Prestaciones Previsionales, a cargo de la ANSeS, devengó a junio la suma de \$658.016 millones, representando el 45,8% del crédito vigente. Dicha ejecución constituye un incremento del 36,9% con relación al mismo periodo de 2018, lo cual se explica principalmente por la aplicación del índice de movilidad jubilatoria. Con relación al aspecto físico del programa, durante los primeros cinco meses de 2019 se atendió un promedio de 5.076.595 jubilados y 1.594.104 pensionados por mes.
- Asignaciones Familiares, a cargo de la ANSeS, ejecutó al mes de junio un total de \$125.847 millones, lo que equivale a 50,6% del crédito vigente (de \$248.906 millones). Dentro de este programa, la Asignación Universal por Hijo para Protección social (AUH) representa el 50% de los créditos, y un promedio mensual de 3.977.169 beneficiarios atendidos en los primeros cinco meses del año.
- Desarrollo de la Educación Superior, que contempla principalmente las transferencias a universidades para el financiamiento de gastos corrientes y de capital, registró una ejecución del 48,6% del crédito vigente (de \$138.153 millones) al segundo trimestre, con una variación de 22,5% respecto al mismo período del año anterior. La información física relacionada con el programa realiza el seguimiento de los alumnos y egresados de las universidades nacionales, y se informa trimestralmente, aunque aún no se ha remitido la correspondiente al primer trimestre de 2019. La programación anual es de 1.602.094 alumnos, y al tratarse de una medición promediable puede tomarse como referencia para la ejecución mensual a mayo.
- Pensiones por Invalidez Laborativa, atendidas por la Agencia Nacional de Discapacidad, muestra una ejecución del 48,1% con relación al crédito vigente (de \$114.016 millones), representando una variación del 31,1% respecto al año anterior. Al mes de mayo el programa atendió mensualmente, en promedio, a 1.040.464 pensionados.



- Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, cuyo principal gasto está constituido por transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), alcanzó una ejecución del 36,2% del crédito vigente (de \$102.504 millones), arrojando un incremento del orden del 15,7% con relación a igual período del año anterior. El programa mide la cantidad de megawatt/hora en concepto de subsidios al suministro de energía eléctrica. Si bien esta meta tiene seguimiento mensual, no hay información disponible para mayo de 2019. Al mes de abril se alcanzó un total de 42,1 millones de megawatt/hora.
- Atención de ex cajas provinciales, a cargo de la ANSeS, ejecutó el 50,7% del crédito vigente (de \$49.555 millones), alcanzando un incremento del 36,6% con relación a igual período de 2018. Desde el punto de vista físico, el programa atendió un promedio mensual de 124.514 beneficiarios al mes de mayo.
- Formulación y Ejecución de la Política de Hidrocarburos tiene un presupuesto vigente de \$47.912 millones, con una ejecución del 40,8% al finalizar el mes de junio, lo cual representa un incremento del 122,0% interanual. El programa mide la cantidad de hogares de bajos recursos sin acceso a la red de gas beneficiados con un subsidio económico para comprar garrafas (Programa Hogares con Garrafa). Una de sus metas tiene seguimiento mensual, la última información disponible corresponde al mes de abril de 2019, siendo de 2.564.696 el promedio mensual de hogares beneficiados en cuatro meses de 2019.
- Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017), a cargo de la ANSeS, tiene un presupuesto vigente de \$46.982 millones, de los cuales se ha ejecutado el 50,4% al cierre del mes de junio, presentando un incremento del 30,9% con relación a igual período de 2018. En términos físicos, el programa atendió un promedio mensual de 298.802 madres de 7 o más hijos durante los primeros cinco meses de 2019.
- Administración de Beneficios Previsionales Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y otros, presenta una ejecución del orden del 48,8% del crédito vigente (de \$35.062 millones), lo cual constituye un incremento del 32,6%



interanual, con un promedio mensual de 57.136 beneficiarios, entre jubilados, pensionados y retirados.

- Coordinación de Políticas de Transporte Vial, con un crédito vigente de \$30.579 millones, presenta una ejecución del orden del 40,4% al cierre del mes de junio, lo cual constituye una caída interanual del 46,4%. El programa mide la cantidad de viajes al AMBA por día hábil, habiendo alcanzado un promedio mensual de 9,9 millones de viajes al mes de mayo de 2019.
- Alistamiento Operacional del Ejército presenta una ejecución del 46,7% del crédito vigente (de \$27.925 millones), lo cual arroja un incremento del 28,6% en términos interanuales. En cuanto a la producción física, no se informaron en el mes de mayo días de adiestramiento operacional en campaña, al igual que en 2018.
- Apoyo al Empleo, con un crédito vigente de \$21.920 millones, presenta una ejecución del 52,9% en el segundo trimestre de 2019, lo cual arroja un incremento del 22,0% interanual. En términos físicos, el programa atendió un promedio mensual de 234.973 cooperativistas durante cinco meses de 2019.
- Construcción de Autopistas y Autovías, tiene asignado un crédito vigente de \$19.557 millones, de los cuales lleva ejecutados el 50,4% al cierre del mes de junio. Dicha ejecución arroja un incremento del orden del 707,3% interanual, con una meta alcanzada de 1.015 kilómetros en construcción al mes de mayo.
- Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano, que se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda, muestra una ejecución del 57,6% del crédito vigente (de \$18.806 millones), lo cual representa un 30,0% menos que la ejecución de igual período de 2018. En términos físicos, la meta alcanzada durante cinco meses fue de 6.925 viviendas terminadas.
- Proyectos Productivos Comunitarios: con un crédito vigente de \$17.417 millones, presenta una ejecución del orden del 62,5% al cierre del mes de junio, lo cual constituye un incremento interanual del 100,9%. La información física relacionada



con el programa realiza el seguimiento de la cantidad de beneficiarios con Salario Social Complementario, que complementa los ingresos de los trabajadores de la economía popular, alcanzando al primer trimestre 253.636 beneficiarios.

- Formación de Recursos Humanos (CONICET): Al cierre del segundo trimestre, el programa lleva ejecutado el 49,5% del crédito vigente (de \$14.835 millones), arrojando un incremento del orden del 30,4% interanual, con un promedio mensual de 10.639 alumnos en formación al mes de mayo.
- Políticas Alimentarias: tiene asignado un crédito vigente de \$12.642 millones, de los cuales lleva ejecutados el 47,6% al cierre del mes de junio, lo cual arroja un incremento del orden del 106,9% interanual. En términos físicos, el programa atendió un promedio mensual de 1.347.454 prestaciones alimentarias con tarjeta durante cinco meses de 2019.
- Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles: en términos financieros el programa muestra una ejecución del 76,5% del crédito vigente (de \$12.226 millones), lo cual representa un 240,3% más que la ejecución de igual período de 2018, mientras que, en términos físicos, alcanzó una distribución de 17.358.021 vacunas durante cinco meses de 2019. El programa tiene el objetivo de disminuir los índices de mortalidad y morbilidad de la población.
- Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea, presenta una ejecución del 42,3% del crédito vigente (de \$11.422 millones), lo cual constituye un 23,3% superior a la ejecutada un año atrás. En términos de metas físicas, la ejecución al mes de mayo fue de 7.917 horas de vuelo.
- Cobertura Universal de Salud – Medicamentos: presenta una ejecución del 38,6% del crédito vigente (de \$3.579 millones), lo cual constituye un 704,6% superior a la ejecutada un año atrás. En términos de metas físicas, la ejecución al mes de mayo fue de 10.143.251 tratamientos distribuidos, con el fin de garantizar la cobertura prestacional.



ANEXO I – INDICADORES SELECCIONADOS

Cuadro 4: Indicadores Seleccionados
(Acumulado a junio 2018-2019, en %)

Indicador	2018	2019
Resultado Económico / Ingresos Corrientes	-19,6	-15,9
Resultado Primario / Ingresos Corrientes	-5,8	6,2
Resultado Financiero / Ingresos Corrientes	-26,4	-19,2
Intereses / Ingresos Corrientes	20,6	25,4
Intereses / Gastos Corrientes	17,2	21,9
Ingresos Tributarios / Ingresos Totales	53,3	53,0
Aportes y Contribuciones / Jubilaciones y Pensiones	69,2	66,6
Programas que ajustan por movilidad + Salarios / Gastos Totales	55,9	53,7
Salarios / Gastos Totales	10,4	9,7
Inversión Real Directa / Gastos Totales	1,6	1,9
Transferencias a provincias (1) / Gastos Totales	3,9	3,2
Número de cargos ocupados por cada 1.000 habitantes en el PEN (en cantidad de cargos) (2)	8,0	7,7
Deuda flotante sin aplicaciones financieras / Ingresos Corrientes (3)	9,2	10,9

(1) Incluye transferencias a provincias para financiar gastos corrientes y de capital.

(2) Corresponde a la ocupación permanente, transitoria y contratada en el PEN al mes de abril de cada año. Fuente: SIRHU.

(3) La deuda flotante fue calculada a partir de la diferencia entre el total de los créditos devengados y pagados, sin considerar las aplicaciones financieras.



ANEXO II – MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Cuadro 5: Refuerzos asignados en el marco de las facultades otorgadas al Jefe de Gabinete de Ministros en el articulado de la Ley de Presupuesto 2019
(en millones de \$ y % de asignación)

Artículo	Ley 27.467	Asignado	Norma	% de asignación
Artículo 11 (nuevas autorizaciones para la contratación de obras)	846	0		0,0
Artículo 16 (facultades al JGM para asignar créditos a partidas específicas)	7.622	801	(ver cuadro 6)	10,5
Artículo 72 (ampliación transferencia a Cajas Previsionales Provinciales)	5.000	0		0,0
Artículo 123 (asignación a la provincia de La Rioja)	4.000	0		0,0
Artículo 123 (asignación para los municipios de La Rioja)	240	0		0,0
Artículo 125 (Fondo de Compensación al transporte público de pasajeros)	6.500	6.500	DNU 193	100,0
Total	24.208	7.301		30,2

Fuente: en base a la Ley 27.267, DA 12/2019, DNU 193/2019, DA 194/2019 y DA 398/2019



Cuadro 6: Detalle asignaciones Artículo 16 de la Ley 27.467
(en millones de \$ y % de asignación)

Organismo	Ley 27.467	Asignado	Norma	% de asignación
Min. del Int., Obras Públicas y Vivienda	4.073	0		0,0
SENNAF	900	200	DA 398	22,2
INPROTUR	550	0		0,0
CONICET	500	0		0,0
Secretaría de Gobierno de Cultura	500	203	DA 194	40,6
INTA	400	0		0,0
Secretaría de Gobierno de Turismo	150	150	DA 194	100,0
SEDRONAR	100	100	DA 12	100,0
Dirección Nacional de Vialidad	70	0		0,0
CONEAU	70	0		0,0
Cámara de Diputados	63	0		0,0
Ministerio de Salud y Desarrollo Social	60	60	DA 398	100,0
Min. de Educación CC y T	50	0		0,0
Senado de la Nación	43	10	DA 398	23,3
Instituto Nacional de la Mujer	30	30	DA 12	100,0
Ministerio de Producción y Trabajo	25	25	DA 12	100,0
Agencia de Acc. a la Info. Pública	19	19	DA 12	100,0
Fundación Miguel Lillo	15	0		0,0
Cong. Israelita de la Rep. Argentina	4	4	DA 398	100,0
Total	7.622	801		10,51

Fuente: elaboración propia en base a la Ley 27.267, DA 12/2019, DNU 193/2019, DA 194/2019 y DA 398/2019



ASPECTOS METODOLÓGICOS

- *El Informe de Ejecución Presupuestaria Anual corresponde a la Administración Pública Nacional, agregado jurisdiccional cuyo presupuesto es aprobado por ley del Congreso de la Nación.*
- *La Administración Pública Nacional incluye Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.*
- *Los datos utilizados en la elaboración del informe provienen del Sistema Integrado de Información Financiera de la Secretaría de Hacienda, siendo la fecha de corte el día 3 de julio de 2019.*
- *Para los gastos, se considera la etapa del devengado. En dicho concepto, los intereses pagados por la Administración Pública Nacional se consideran por sus montos íntegros y sin compensaciones.*
- *En el caso de los ingresos, se considera el momento de su percepción. Asimismo, las rentas de la propiedad se expresan por sus montos íntegros y sin compensaciones.*
- *Como consecuencia de la demora en el registro de la ejecución mensual de las Asignaciones Familiares, el gasto informado en dicha partida corresponde a un valor proyectado en función de los últimos registros regulares de ejecución (octubre y noviembre de 2018), la implementación del índice de movilidad (7,78% en diciembre de 2018, 11,83% en marzo y 10,74% en junio, ambos de 2019) y la variación en la cantidad de beneficiarios informados en el E.Sidif.*



Hipólito Yrigoyen 1628, piso 10,

C1089AAF, CABA, Argentina

Tel: +54 (11) 4381 - 0682

www.opc.gob.ar

contacto@opc.gob.ar

@OPC_ARG